

-----En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resoluciones "C.D." N° 313/24 y Decano N° 840/24 que entenderá en el Concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición (entrevista) para el Ascenso a un cargo de Profesora en la categoría de Titular con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Macroeconomía de la carrera de Contador Público y Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía, que se tramita en esta Unidad Académica bajo EXP_FCECO-UER 0347/2024.-----

-----Se encuentra presente el profesor Néstor René Perticarari por el claustro Docente, no encontrándose presentes los representantes del estamento graduado y del estamento estudiantil. Mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), se conectan remotamente Flavio Ernesto Buchieri y Adolfo Javier de la Rosa, miembros del jurado docente. Participa de las deliberaciones Silvia Bibiana Abud, nominada veedora institucional por Resolución "C.D." N° 313/24.-----

-----Se deja constancia que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11º, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido notificados fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-

-----No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de la postulante Ivana Finucci Curi que se presenta a concurso en esta instancia, según lo establecido en las Resoluciones N°s. "C.D." 224/24 y Decano 497/24, conforme al Régimen General de Carrera Docente -Ordenanza "C.S." N° 487-, su Reglamento -Resolución Rector N° 816/23- y en lo pertinente del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Titulares, Asociados y Adjuntos -Anexo I, Ordenanza "C.S." N° 500-, lo siguiente:

- a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**
- b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN: Entrevista.**

-----Aspirante: **Ivana FINUCCI CURI**

Antecedentes: Contadora Pública, Facultad de Ciencias Económicas - UNER (1999), Especialista en Sindicatura Concursal, Facultad de Ciencias Económicas - UNER (2004), Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas - UBA (2013). Doctorando en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas - UNER. Ha realizado cursos de posgrado y otras capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación académica. Posee conocimiento nivel avanzado de idioma inglés. Cuenta con antecedentes docentes en la Facultad de Ciencias Económicas - UNER en las asignaturas en concurso: a partir del 2000 y hasta 2014 fue Jefa de Trabajos Prácticos en Macroeconomía Argentina; desde 2013 es Profesora Asociada Ordinaria de las cátedras Macroeconomía de la carrera de Contador Público y Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía, asumiendo la titularidad interina en 2024. El cargo mencionado, además,

a partir de 2015, tiene afectación de funciones en la asignatura Historia del Pensamiento Económico y Ética I de la Licenciatura en Economía. Se ha desenvuelto, también, en la asignatura Introducción a la Economía como Jefe de Trabajos Prácticos, Profesora Adjunta Ordinaria desde 2016 y ocupa la titularidad interina desde 2024. Ha dictado numerosos cursos, seminarios, charlas y ha sido Coordinadora del Curso de Iniciación en la Docencia Universitaria (2015-2016). Desde 2020 hasta el día de hoy se desempeña como Profesora Titular de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Regional Paraná. Fue docente en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) de 2000 a 2011: Jefa de Trabajos Prácticos de Microeconomía y Profesora Adjunta de Introducción a la Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Jefa de Trabajos Prácticos de Economía en la Facultad de Ciencias Veterinarias. También se desarrolló como Profesora Adjunta de Macroeconomía, de 2009 a 2014, en la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). De 2014 a 2016, fue Coordinadora y Tutora del Programa Amartya Sen en UNER, con designación de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Desde 2010 se desempeña, en esta Facultad, en cargos de gestión, asesoría, consejera directiva y como miembro de distintas comisiones universitarias de coordinación estratégica, académica y de acreditación ante CONEAU; en la actualidad, cumple funciones de Directora de Carrera. Investigadora Categoría V (2009). Directora, Codirectora e Investigadora en Proyectos de I+D financiados por la Universidad Nacional de Entre Ríos y por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación. Ha desarrollado diversas actividades de extensión en esta Facultad de Ciencias Económicas - UNER. Ha participado en proyecto de emprendedorismo, innovación y asociatividad; en convocatoria nacional de presentación de proyectos de investigación y constitución de redes universitarias de la SPU; y, actualmente, desarrolla una propuesta académica de colaboración internacional con la Universidad del Extremo Sur de Santa Catarina (UNESC) y la Licenciatura en Economía de esta Facultad de Ciencias Económicas - UNER. Directora de becas y de personal de apoyo a la I+D. Jurado en concursos docentes, de tesinas, trabajos finales, tesis y de premios en diferentes universidades. Evaluadora de Jurado en Olimpíadas de Contabilidad y Economía y de Proyectos Estímulo Internacionalización. Ha participado como asistente y expositora en congresos, conferencias, jornadas y eventos similares, a nivel nacional e internacional. Ha publicado artículos, libros, capítulos y trabajos en eventos como coautora. A nivel profesional, en la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Entre Ríos, ha realizado actividades tareas inherentes a la Encuesta Nacional Económica como analista en el operativo e instructora (2005-2008).



Entrevista: En la entrevista la aspirante expuso los objetivos a desarrollar en el dictado de la asignatura, respondiendo con solvencia las preguntas y observaciones hechas por el jurado, dejando una muy buena impresión acerca de lo que será el funcionamiento de la cátedra objeto del concurso.



-----Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

----Del análisis de los antecedentes, propuesta académica, autoinforme y entrevista realizada, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

Aspirante Ivana Finucci Curi: 20 puntos por antecedentes y 70 puntos por propuesta académica, autoinforme y entrevista, totalizando 90 puntos.-----

----Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que la postulante califica para el cargo objeto del concurso y, habiendo alcanzado más del 60% del puntaje total -Artículo 38, Anexo I Ordenanza "C.S." N° 500-, se propone el Ascenso de Ivana FINUCCI CURTI al cargo de Profesora en la categoría de Titular con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Macroeconomía de la carrera de Contador Público y Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía.-----

----Consultada la Veedora Docente, manifiesta que todas y cada una de las etapas relacionadas en la presente se cumplimentaron conforme lo establece el régimen de carrera docente vigente en esta universidad nacional y lo aplicable, por disposición análoga o específica, de la normativa de concursos ordinarios.-----

----No siendo para más, a la hora 10:10 del día antes señalado, se cierra el acta firmando el miembro del Jurado presente en la sede de la unidad académica y la Veedora Docente para constancia.-----



Silvia Bibiana ABUD
Veedora Docente



Néstor René PERTICARARI
Jurado Docente